PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 17 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 54 ms. 31 s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mm.
24	40	32	760	86	Cubierto	O.	Brisa.	80

OBSERVACIONES.—Lluvia Truenos y Relámpagos.

Seccion Oficial.

GACETA del 15.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Nuestros Corresponsales.

París 15 Setiembre de 1886.

Las relaciones entre el consulado de Rusia y la regencia de Bulgaria no permiten poder decir todavía que se ha entrado en el camino de la conciliacion para confiar del acuerdo de las dos partes.

Segun los últimos partes de Sofia, dicen allí en los círculos diplomáticos que el gobierno ruso ha enviado instrucciones á su ájente en Sofia relativamente al concurso de Rusia en favor de la union de la Rumelia, con el asentimiento de las potencias.

La Rusia no ocuparia el principado á menos que hubiese desórdenes de gravedad.

La eleccion del príncipe es objeto de deliberaciones, pero la época en que tendrá lugar la eleccion no está aun fijada á causa de las negociaciones necesarias entre las potencias que firmaron el tratado de Berlin.

Hasta este momento, el gobierno búlgaro no ha recibido ninguna comunicacion oficial del consulado de Rusia sobre el particular. Solo ha habido conversaciones entre el cónsul y los regentes en que ambas partes emitian su opinion respectiva. Se ha tratado en estas conversaciones del reconocimiento de la regencia y de la entrada de oficiales rusos en el ejército búlgaro. Sobre el primer punto, la Rusia se reservaria, y sobre el segundo, pareceria desear el consentimiento de la Bulgaria.

El cambio de comunicaciones y el establecimiento de relaciones de conciliacion entre la Rusia y la Regencia, parecen estar sometidos á ciertas condiciones reclamadas por el gobierno de San Petersburgo.

Ante todo, la Rusia quisiera ver desaparecer los síntomas de agitacion favorables al regreso del príncipe Alejandro, que cree existen en las esferas oficiales y parlamentarias, como por ejemplo los gritos de ¡Viva el príncipe! que fueron dados en la primera sesion del *sobranié* por la cámara entera.

Han puesto presas á ciertas personas, lo cual ha disgustado á la Rusia.

Lo que la Rusia desearia sobre todo, es que el gobierno búlgaro tomase las medidas necesarias para impedir que la grande asamblea á la que incumbe el derecho de nombrar un príncipe, nombre al príncipe Alejandro.

Por su parte, la Regencia no parece querer seguir una política en oposicion á la Rusia, es lo que se deduce de sus intenciones, pero, en este momento sobre todo, tiene que tener en cuenta el sentimiento público; la partida del príncipe es todavía demasia, do reciente para poder impedir manifestaciones simpáticas en su favor.

En suma; de una y otra parte falta todavía confianza recíproca.

Hoy el órden del dia en la Cámara mencionaba la respuesta al discurso de la Regencia y la proposicion relativa al envio de un despacho al Czar.

Se levantó la sesion sin resultado. La discusion ha sido aplazada al 16 para saber si el envio de un telégrama al emperador de Rusia será sometido ó nó á las deliberaciones de la Grande Asamblea.

—=—

Un recuerdo auténtico de la carrera diplomática de M. de Bismarck:

Era á la sazon ministro de Rusia cerca de la confederacion en Francfort. Habia instalado sus habitaciones en una casa que no tenia campanillas que correspondieran con el piso inferior donde tenia su criado.

—Es menester poner campanillas, dijo el príncipe al propietario.

—Eso no entra en las condiciones del arrendamiento. Puede Vd. establecerlas por su cuenta.

—Bien, yo me arreglaré, dijo el inquilino.

Al dia siguiente, el propietario que vivia en la misma casa, oye un pistoletazo, disparado en la habitacion del príncipe de Bismarck. Acude allí en seguida y encuentra su inquilino cargando de nuevo la pistola.

—No se incomode V., dijo éste; es para llamar á mi criado.

A falta de campanilla, emplearé en adelante este medio para hacerle venir.

El propietario no tuvo mas remedio que mandar poner campanillas.

—=—

Milán 14 Setiembre.—Las visitas afluyen acerca de Succi; diputados, oficiales superiores, y hasta dos magistrados del tribunal supremo de París. En cuanto á profesores de esgrima civiles y militares, acuden en gran número para juzgar por ellos mismos, si es cierto que un hombre que no come ni bebe mas que agua, pueda tirar el florete, el sable y otras armas, durante dos horas sin cansarse. Es un fenómeno.

Una carta de Egipto de M. Fernando Dieuze, ha llegado al Consejo de vigilancia. Este negociante del Cairo declara que se interesa vivamente á la experiencia de Succi, despues de haber asistido á dos ayunos precedentes, uno de once dias, otro de doce que Succi habia soportado, sin sufrir la menor incomodidad.

El corresponsal de un diario de Verona que ni habia visto á Succi siquiera, habia telegrafiado que éste estaba en un estado de postracion completa. Succi ha enviado enseguida al periódico este telégrama:

«Le ruego de publicar mi declaracion. Apuesto al corresponsal del periódico *La Arena* 5.000 francos contra 2.000, que serán depositados en un banco de Milan, que yo iré á pié á Monza, en una hora y 45 minutos. Doy al corresponsal hasta el dia 30 de mi ayuno.—Succi.»

Monza está á 13 kilómetros de Milán.

Los treinta dias de ayuno se terminan el viernes 17 del corriente, á las doce de la noche. Pero se sabe de fijo que Succi no romperá el ayuno hasta el sábado por la mañana, en presencia de todos los miembros del comité.

El Corresponsal.

LA CRIMINALIDAD EN 1885

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado la estadística de la criminalidad en el año último.

Desde luégo, lo que más llama la atencion de este importante trabajo es el considerable número de causas sobre las que en aquella época recayó sobreseimiento, lo que prueba que en materia de enjuiciamento nos queda todavía mucho que aprender. Las muertes ó inutilizaciones producidas por accidente, como caidas de albañiles, descarrilamiento de trenes, etc., etc., rara vez dan lugar á procedimientos que terminen por sentencia contra un responsable, y, sin embargo, pudiera creerse que en muchos casos pudiera buscarse responsabilidad para un arquitecto, un maestro de taller, una Empresa, etc.

En los demás extremos que abraza esta estadística, las pavorosas cifras que nos ofrece son, sobre poco más ó ménos, las mismas que en los años anteriores; prueba tristísima, pero evidente, de que no adelantamos un paso en el mejoramiento de las costumbres, y de que la ignorancia, la miseria, la falta de una buena policía y las demás causas que impulsan al criminal, permanecen siempre en accion en este desdichado país, en donde todas las fuerzas intelectuales son absorbidas por la política y por los problemas del momento.

Uno de los datos más desconsoladores que resultan de esta estadística, es el que se refiere á la edad de los delincuentes. ¡Seiscientos veintisiete de éstos eran menores de quince años! De ellos, uno era parricida, 2 asesinos, 8 homicidas, 9 estafadores, 79 ladrones, 131 condenados por riña y 360 rateros.

De los quince á los dieciocho años abundó también la criminalidad, pues la estadística registra 1.627 reos comprendidos en esas edades.

¡Y qué poco hacen los gobiernos por reducir á la mínima expresion este horrible plantel de malhechores!

El grueso de los delincuentes figura en las dos casillas que siguen: de dieciocho á veinticinco, y de veinticinco á cuarenta años.

De más de sesenta no son muchos los criminales, aunque todavía no deja de dar la ancianidad algun contingente al hurto, al robo, á las lesiones y al homicidio. Los condenados por este último delito fueron 14.

Respecto al grado de instruccion y profesion ejercida por los reos, resulta que 8.446 delincuentes sabian leer y escribir, 23 no sabian escribir, y 12032 ni escribir ni leer.

De estos delincuentes eran propietarios 163.
Labradores, 3.094.
Industriales, 1.134.
Comerciantes, 342.
Artesanos, 2.333.
Jornaleros, 9.337.
Eclesiásticos, 8.
Empleados civiles, 331.
Militares, 58.
De profesion científica, artística ó literaria, 200.
Dedicados al servicio doméstico, 505
Sin profesion ni ocupacion conocida, 1.317.

De la clasificacion de los delitos resulta que se han cometido contra la Constitucion 130, habiendo tomado participacion más ó ménos directa 244 procesados.

Contra el órden público, 1,454 y 2.233 procesados; por falsedades, 562 con 1.043; por inhumaciones, 1 con 66; juegos y rifas, 21 con 185; cometidos por empleados públicos en el ejercicoi de sus funciones, 257 con 479; contra las personas, 7.981 con 10.454; de éstos se registran 34 parricidios; contra la honestidad, 284 con 321; contra el honor, 322 con 372; contra el estado civil de las personas, 6 con 8; contra la libertad y seguridad de las personas, 384 con 567; contra la propiedad, 8.596 con 12.129; imprudencia temeraria, 570 con 690, y quebrantamiento de sentencias, 45 con 61.

El número total de procesados es el de 29.029, correspondiendo 6.223 á hombres y 2.086 á mujeres, habiendo sido absueltos 7.580 de los primeros y 896 de las segundas, condenados á penas aflictivas 1.151 hombres y 35 mujeres, y á correccionales 17.527 de los primeros y 1.875 de las segundas...

Fueron procesados 131 funcionarios públicos por impedir el ejercicio de los derechos individuales, y 104 de ellos alcanzaron la absolucion.

El número total de causas por faltas fué de 60.112 y por delito 66.126.

En el citado año se sobreseyeron libremente 14.389 causas, y con carácter provisional 16.278.

Quedaron pendientes para el año actual 28.870 procesos.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 15 Setiembre de 1886.)

El Estandarte haciendo la oposicion con el calendario:

«Esta tarde ha habido turbonada é indicios de cambio de tiempo. La luna llena en que estamos se anunciaba con tiempo revuelto, que produciría crecidas en los rios y tempestades en el mar, y la turbonada de esta tarde puede ser principio de ese pronóstico.

Si no se realiza, se quedará tan fresco el astrónomo zaragozano como esos jefes de partidos políticos que anuncian grandes cambios, muchas reformas para cuando estén en la luna llena del poder, y se preocupan muy poco de lo que han dicho despues que llegan á ella.

Los barruntos de mal tiempo se perciben esta vez, con todo, y se nos figura que viene ahora de veras el cambio de estacion.»

Los cambios de estacion son temibles cuando vienen sin anunciarse y de improviso.

Pero cuando se anuncian, dan tiempo para precaverse de ellos.

Contra todos los cambios de estacion hay defensa.

Contra el frio, el fuego; contra el calor, el agua...

Gacetilla General.

Despues de algunos dias de amenaza, por último ayer tarde las nubes nos regalaron una verdadera tempestad de agua, truenos, relámpagos y viento convirtiendo la mayor parte de nuestras calles en verdaderos rios durante algunas horas en las que fué imposible transitar por ellas.

A la hora de cerrar nuestra edicion continuaba el tiempo en amenaza, si bien la lluvia habia cesado del todo.

—Un fenómeno original se viene observando estos dias en el Cabo, término de Cullera (Valencia), próximo á la farola.

Con intermitencias se presenta en dicho punto una columna de agua muy cargada de materia carbonosa y con marcado olor de sulfuro de carbono.

Con tal motivo, el Cabo se ve concurrido por gran número de vecinos de Cullera y poblaciones limítrofes.

—El Ayuntamiento de Alberique (Valencia) ha creado un destino que no deja de ser importante. Tal es el de *inspector de enseñanza*.

Lo desempeña un vecino anciano y honrado, y su objeto es promover constantemente la concurrencia de niños á las escuelas. Para ello pide á los maestros relacion de los que asisten y *busca materialmente* á los que no figuran en aquella relacion, logrando no siempre sin esfuerzos cerca de los padres, llevarlos á casa del maestro.

—Después de la reclamacion que en nombre de los vecinos de la calle Nueva del Teatro hicimos en nuestras columnas en bien de todo el que se vea obligado á transitar por dicha calle, se nos dice que la cosa continua como si tal *cosa* y, como el asunto es viejo, es preciso decir que si á la fuente *d'en Roca* no se le pone un arreglo en la parte que se refiere al sobrante de sus aguas, no hay medio de que aquellos pobres vecinos puedan tener una calle que reuna las condiciones de las demás de la capital. Y basta por hoy.

—Dicen de Málaga que un vecino de San Fernando que actualmente se encuentra en aquella poblacion, le tocó el premio mayor de la lotería, dándole la noticia anticipadamente un amigo que recordaba el número que llevaba, y la impresion debió ser tan violenta al verse dueño de muchos miles de duros, que desde entonces está mudo.

—Se han declarado en huelga los operarios guitarritas de Valencia.

El número de los mismos no bajará de ciento.

Tambien se dice que son esperados allí algunos huelguistas de Barcelona para promover entre ciertos obreros una suspension general de trabajos.

Pues archivarlos y no sucederá nada. Es probado.

—Los bancos de las Ramblas de La Libertad y Alvarez van quedando que da..... gusto el verles, pues principiando por uno de los estremos amenazan con quedarse con el armazon porque lo demás desaparece sin que alma humana se cuide de arreglarlo.

—Dos hermanos vecinos de Picasent, Valencia, apellidados Soldevila, verificaron hace unos veinte dias una compra de ganados en término de Gandía por valor de 12.500 pesetas, cuyo abono verificaron en billetes falsos del Banco de España.

Los burlados pusieron el hecho en conocimiento de la guardia civil, que anteayer detuvo en la calle de Colchoneros á los dos hermanos, trasladándoles á disposicion del juzgado de guardia.

—El escarabajo de oro de Edgardo Poé, no es una imaginacion del célebre poeta, sino que existe en realidad y las mujeres del Centro América lo usan vivo á modo de joya, sujetándolo con una cadenita de plata ú oro.

Es un escarabajo de muy regular tamaño, de color crema matizada de oro; presenta rara combinacion de colores, á veces de gran belleza, no come ni bebe cosa alguna; tampoco duerme, y es mientras vive la realizacion del movimiento continuo.

—Ayer tambien fueron retirados de la venta pública algunos kilógramos de fruta.

—El 25 del actual llegará á Ginebra la infanta doña Eulalia con su esposo el infante D. Antonio, en donde permanecerán tres semanas.

Despues se dirigirán á Madrid los infantes en donde se reunirá toda la real familia para el alumbramiento de doña Eulalia, que se efectuará en Noviembre.

—La Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia publica la relacion de propietarios mineros que permanecen en descubierto, concediendo el improrogable plazo de quince dias para que ingresen en Tesorería el importe, apercibiéndoles que, si trascurrido dicho término no lo verifican, se solicitará del Gobierno la caducidad de las minas.

Convenio importante.

El dia 9 se ha firmado en Ginebra el convenio literario internacional de proteccion de las obras literarias y artísticas.

Han firmado el importante documento: señor Otto, ministro de Alemania en Berna, por Alemania; señores conde de la Almina, ministro de España, y Villaamil y Castro, jefe de seccion en el ministerio de Fomento de Madrid, por España; Sr. Arago, embajador, por Francia; Sr. Adams, ministro de Inglaterra, y señor Bergue, director en el ministerio de Negocios extranjeros de Lóndres, por Inglaterra; el doctor Luis Janvier, por Haiti; marqués de Tucisa, encargado de negocios de Berna, por Italia; señor Kœnster, consejero imperial, por la república de Liberia; Sres. Numa Droz, vicepresidente del Consejo federal, Ruchonnet, jefe del departamento de Justicia de Orelli, profesor de Derecho en Zurich, por Suiza; Sr. Renant, profesor de Derecho de la facultad de París, por Túnez, y Delfosse, ministro plenipotenciario, por Bélgica.

El Japon, representado en la conferencia, y los Estados Unidos, aunque no han firmado, han hecho declaraciones de simpatía y de próxima adhesion.

Los estados eslavos, Austria Hungría y los Países Bajos, no han concurrido á firmar el convenio por no permitirlo la legislacion literaria vigente por estos países.

Los escritores y artistas de todos los países están de enhorabuena por este convenio que proteje sus intereses, haciendo difícil é imposible el merodeo literario y artístico. Para acabar la buena obra no falta más que el Parlamento de cada nacion ratifique lo convenido por sus representantes.

Seccion recreativa.

Tomó una señora un profesor tan atrasado de recursos, que la ropa que llevaba era una lástima por lo rota y sucia.

—¿Quien es ese desgraciado que veo aquí todos los dias?—preguntó á la señora uno de sus amigos.

—Viene á enseñarme el francés.

—Yo creía que venia á enseñar á V. las carnes.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 17 de Setiembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'77	61'80
Id. id. id. exterior.		63'60	63'65
Id. deuda amortizable..		78'15	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	94'90	95'15
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'20
Id. Hispano Colonial.	1250	85'75	86'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	09'25	09'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'75	34'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	55'40	55'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	55'90	56'40
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	29'25	29'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	55'00	55'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
San Ferreol.

Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 16.—El señor ministro de Marina activa el arreglo de los presupuestos.

Se han pedido con urgencia partes telegráficos detallados sobre las ocurrencias de que ha sido teatro el río Muní, y tan luego como se hayan recibido se entablarán las oportunas negociaciones.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

